

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 050
CELEBRADA EL 17 DE OCTUBRE DE 1949



ACTA DE LA SESIÓN N.º 050-1949¹

CONTIENE:

Artículo		Página
1.-	<u>APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N.º 049, sin observaciones.</u>	4
2.-	<u>JURAMENTACIÓN. De la señorita Lilia Balladares Cruz y de los señores Rodrigo Zavaleta Umaña, Rodrigo Bustamante Vargas y Carlos Román Jara.</u>	4
3.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Aprobación de gastos del homenaje al señor rector Lic. Fernando Baudrit Solera.</u>	4
4.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Se encarga al Lic. Gonzalo González reproducir para publicar el discurso del homenaje al señor rector Lic. Fernando Baudrit Solera.</u>	4
5.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Elaboración de los pergaminos para entregar a los miembros de la Asamblea Constituyente.</u>	4
6.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Acuerdo convocar a la Asamblea Universitaria para el nombramiento del cargo de Secretario General, cuando concluya el periodo el Prof. Abelardo Bonilla Baldares.</u>	4
7.-	<u>FACULTAD DE PEDAGOGÍA. Envío de ejemplares de la Revista Avance Educacional a los miembros del Consejo Universitario.</u>	4
8.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Redacción de los preceptos aprobados por la Asamblea Constituyente referente a la</u>	4

¹ La presente acta puede presentar algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

- independencia docente, administrativa y económica de la Universidad que serán remitidos a las universidades de América.
- 9.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Comunicación del homenaje al destacado pedagogo norteamericano John Dewey. 5
- 10.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Autorización para que el Colegio de Contadores Públicos sesione en los meses de octubre y diciembre de 1949. 5
- 11.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Análisis de la propuesta de plan referente a la problemática de las divisas. 5
- 12.- ASUNTOS ESTUDIANTILES. Análisis de la solicitud de ingreso a la Universidad del estudiante Araya Borge. 6
- 13.- ASAMBLEA LEGISLATIVA. Análisis de la propuesta proyecto de ley del Colegio de Microbiólogos. 7
- 14.- FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS. Permiso del profesor Fernando Jones Vargas. 7
- 15.- BIBLIOTECA UNIVERSITARIA. Nombramiento en propiedad de la señorita Ligia Álvarez. 7
- 16.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Aclaración al señor Ing. Fernando Solís referente a la compra de libros. 7
- 17.- FACULTAD DE PEDAGOGÍA. Calendarización de las pruebas de graduación. 7
- 18.- FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS. Renuncia del señor Hernán Montero. 8
- 19.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Permiso del Dr. Francisco Jiménez Rodríguez. 8
- 20.- ASUNTOS ESTUDIANTILES. Solicitud sobre título obtenido en la Universidad de Costa Rica presentada por el Dr. Eduardo Tamayo. 8
- 21.- INVITACIONES. Traslado de la fecha de la realización del VII Congreso Panamericano de Arquitectos. 8

-
- 22.- INVITACIONES. A los estudiantes de la Universidad a participar en el concurso de oratoria organizado por La Academia oficial de oratoria del Ministerio de Cultura de El Salvador. 8
- 23.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud de compra de entradas para el concierto presentada por el Trío Pro-Arte. 8
- 24.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Acuerda remitir a la Librería Atenea el informe de la Facultad de Ingeniería referente a los montos adeudados. 8
- 25.- MUNICIPALIDAD DE MONTES DE OCA. Acuerdo sobre los servicios de enzacatado y nivelación de los terrenos ubicados frente al edificio universitario. 8
- 26.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Permiso para que la Facultad de Letras lleve a cabo conferencia en el Paraninfo. 8
- 27.- FACULTAD DE DERECHO. Nombramiento docente del Sr. Rodrigo Madrigal Nieto. 8
- 28.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Aceptación notarial de la donación del edificio que ocupó el Cuartel Bella Vista. 9

Quincuagésima sesión (ordinaria) verificada por el Consejo Universitario a las nueve horas y treinta minutos del diecisiete de octubre de mil novecientos cuarenta y nueve con asistencia del Lic. don Everardo Gómez, quien presidió; de los señores Decanos Ing. González, Dr. García, Prof. Portuguez; Prof. Zúñiga; Prof. Monge; Dr. García; Prof. Cortés; Lic. González; Ing. Peralte, los representantes estudiantiles Francisco Terán y señorita Cecilia Valverde y el Secretario General Prof. Bonilla.- El Sr. Rector se excusó por encontrarse enfermo.-

ARTÍCULO 01. Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.-

ARTÍCULO 02. Fueron juramentados como Licenciados en Leyes señorita Lilia Balladares Cruz y Rodrigo Zavaleta Umaña y Como Ingenieros Civiles Rodrigo Bustamante Vargas y Carlos Román Jara.-

ARTÍCULO 03. A solicitud del Lic. don Everardo Gómez el Consejo dispone aprobar los gastos que se ocasionaron con motivo del homenaje que se realizó recientemente al señor Rector, Lic. don Fernando Baudrit.- El Lic. Gómez presentará oportunamente el dato concreto de lo invertido.-

ARTÍCULO 04. A moción del Lic. Gómez se acuerda que el Lic. don Gonzalo González reproduzca para su debida publicación, el discurso que dijo con motivo del homenaje que se hizo al señor Rector.-

ARTÍCULO 05. El Prof. Bonilla manifiesta que ya los pergaminos que habrán de entregarse a los miembros de la Asamblea Constituyente conforme a lo dispuesto por el Consejo, están listos, y que únicamente falta el nombre de las personas a quienes hay que extenderlos así como el referente a los estudiantes.-El Lic. Gómez manifiesta que él suplirá esa nómina.-

ARTÍCULO 06. También el señor Secretario Prof. Bonilla manifiesta que con motivo de su próximo retiro de la Secretaría, es conveniente en ir pensando en hacer la convocatoria a la Asamblea Universitaria para el nombramiento de quien lo sustituya.- Se dispuso hacer esa convocatoria oportunamente cuando recaiga la elección del señor Bonilla y éste cese en sus funciones de Secretario.-

ARTÍCULO 07. La señorita Virginia Herrera, de la Facultad de Pedagogía remite algunos ejemplares de la revista Avance Educacional para repartir entre los miembros del Consejo, agradeciendo la eficaz ayuda que se dió para esa publicación.-Se dispuso agradecer el obsequio.-

ARTÍCULO 08. El Prof. Bonilla manifiesta que ya tiene listo el texto de la exposición que habrá de remitirse a las demás Universidades de América con referencia a los preceptos aprobados por la Asamblea Constituyente relativos a la independencia docente, administrativa y económica de la Universidad, pero que estima preferible hacer esa remisión una vez que el texto final sea redactado a fin de insertar literalmente

los acuerdos.- El Consejo así lo dispone.-

ARTÍCULO 09. El Prof. Cortés manifiesta que habrá de hacerse al eminente pedagogo norteamericano John Dewey, un homenaje próximamente y cree del caso que por tratarse de tan distinguida personalidad la Universidad envíe un cable el día en que se realice que será el próximo jueves con motivo de su natalicio.- El Prof. Monge manifestó que está de acuerdo con la iniciativa considerando de importancia que se hicieran algunas conferencias para explicar las doctrinas pedagógicas y filosóficas expuestas por el referido profesor.- El Prof. Cortés manifestó que la Escuela de Pedagogía hará exposiciones de esa naturaleza. En definitiva se dispuso que el señor Secretario remita el cable en referencia.-

ARTÍCULO 10. Se acuerda conceder la autorización del caso para que el Colegio de Contadores Públicos realice las sesiones que habrá de celebrar el veinticinco de octubre a las ocho de la noche y otra en el mes de diciembre.-

ARTÍCULO 11. La Facultad de Ciencias Económicas sugiere la realización de una discusión pública sobre el problema de divisas con la finalidad de buscar una solución a tan importante asunto y presenta el siguiente plan:

PLAN PROVISIONAL PARA UNA SESION DE ESTUDIO SOBRE EL PROBLEMA DE DIVISAS

Objetivo: Discusión y comentarios del problema relativo a la Balanza de Pagos en todos sus aspectos y posibles soluciones que podrán adoptarse. Es de advertir, sin embargo, que no siendo la Universidad un cuerpo resolutivo, las posibles conclusiones a que ahí se llegue no tendrán más valor que el informativo o las conclusiones de un cuerpo de investigación.-

Lugar, Hora y Fecha: Las reuniones se efectuarán en el Paraninfo de la Universidad de Costa Rica durante tres noches consecutivas de ocho a diez de la noche probablemente en la semana del veinticuatro al veintinueve de agosto o si no se puede organizar para esa fecha del treinta y uno de octubre al cinco de noviembre.-

Concurrencia: Se invitará como participantes activos a los miembros del Consejo Emisor y de la Junta de Control de Cambios y a una delegación de las Directivas de Bancos y Cámaras de Comercio, Industrias, Agricultura y Cafetaleros; se invitará también a la Facultad entera, a los egresados de la Escuela y a un grupo de personas particulares no ligadas a los organismos citados que hayan descollado en esta clase de estudios.

Las discusiones podrán ser oídas por el público el cual, sin embargo, no tendrá acceso a las deliberaciones.

Secretariado: Existirá un pequeño secretariado a efecto de circular las invitaciones, llevar un pequeño registro de los participantes y tomar las actas de las deliberaciones.-

Orientación y Dirección: Las discusiones serán dirigidas por una mesa compuesta de un Presidente y dos Secretarios con el exclusivo objeto de orientar la discusión el primero y revisar las minutas y actas los segundos. La Facultad de Ciencias Económicas hará el nombramiento de este Directorio.-

Publicación de una reseña: Si el resultado se considera satisfactorio y los medios económicos lo permiten, se publicará una pequeña reseña poligrafiada lo más económica posible a efecto de dar a conocer los resultados de la sesión.-

Proyecto de presupuesto para la sesión de estudios sobre el problema de divisas

Los siguientes son los renglones mínimos necesarios a efecto de llevar a cabo la sesión de estudios sobre el problema de divisas:

300 hojas circulares con sobres	¢30.00
300 triángulos para identificación	15.00
Anuncios tamaño 3 columnas por 6 pulgadas- el Diario de Costa Rica cobra ¢63.00 por cada inserción.	
Dos inserciones en cada periódico	252.00
Tres sesiones de dos horas, Taquígrafos (incluyendo trabajo de mecanografía y traducción de los apuntes taquigráficos)	150.00
Otros gastos	53.00
Reseña	<u>1.000.00</u>
TOTAL	<u>¢1.500.00</u>

En definitiva se acordó: autorizar los gastos indicados en el plan en el entendido de que el relativo a la reseña se hará si el resultado de la discusión y los acuerdos que se tomen lo ameritan.-

ARTÍCULO 12. Los Profs. Monge y Bonilla piden al Consejo resolver el caso del estudiante Araya Borge. Al efecto el Prof. Bonilla hizo ver que el señor Araya ha asistido puntualmente a la Escuela y ha sido un buen estudiante y que ya hay pronunciamiento de la Junta de Directores declarando equivalentes los estudios por él realizados, a los de Bachillerato.

El Prof. González manifestó su criterio en el sentido de que siendo una disposición imperativa del Estatuto la que exige la presentación del título de bachiller u otro equivalente, no podría pasarse por encima a esa disposición ya que el señor Araya Borge no ha presentado título alguno.

El Prof. Monge expresó que la actitud no muy clara del Consejo en este asunto que le fue planteado desde principio de año, no puede perjudicar a estas alturas al estudiante que ha cursado todo el año. En definitiva votado el asunto, se acordó aprobar el ingreso del señor Araya Borge como alumno regular por ocho votos contra tres. El Lic. Gómez

hizo constar expresamente su voto negativo por razones de orden reglamentario. Se dispuso autorizarlo para que haga pago de los derechos de matrícula sin recargo alguno.

ARTÍCULO 13. Se conoció el dictamen vertido por la Comisión de Reglamentos en relación con el proyecto de ley sobre el Colegio de Microbiología. Después de amplia discusión se dispuso aprobar el proyecto original con las siguientes modificaciones.

Artículo Primero: Sin perjuicio de que se organice oportunamente un Colegio de Ciencias en el cual habrá de refundirse el que aquí se crea. Organízase el Colegio de Microbiólogos de Costa Rica con arreglo a las prescripciones de la presente Ley de acuerdo con las disposiciones reglamentarias que corresponden a dichas entidades.

Artículo tercero: inciso d) se le agrega: Esa presentación deberá hacerse ante la Facultad de Ciencias de la Universidad de Costa Rica para su calificación y aprobación definitiva por el Consejo Universitario.

Artículo noveno: Los extranjeros que posean títulos universitarios revalidados ante la Universidad de Costa Rica y presenten al Colegio. Lo demás igual al proyecto.

Se agrega un artículo transitorio que diga: cuando el número de miembros aceptados del Colegio llegue a quince el Consejo Universitario en sesión especial declarará instalado el Colegio a fin de que este, proceda al nombramiento de su Directiva.

ARTÍCULO 14. Comunica la Facultad de Ciencias Económicas que el Prof. Jones está enfermo y necesita permiso por un mes. Para sustituirlo sugieren a la señorita Gladys Odio. El Consejo concede el permiso y hace el nombramiento interino en la señorita Odio.

ARTÍCULO 15. El Director de la Biblioteca comunica que por retiro del señor Víctor Eduardo Álvarez ha venido fungiendo como auxiliar su hermana la señorita Ligia Álvarez y sugiere que se le nombre en propiedad por haberse desempeñado satisfactoriamente en su puesto. El Consejo así lo aprueba.

En cuanto a la parte final de su nota relativa a la deuda con la Librería Atenea, se acuerda ponerla en conocimiento de la citada Librería.

ARTÍCULO 16. El señor Ing. Fernando Solís pide que se le resuelva la compra de libros que ofreció. Se acuerda manifestarle que el Consejo en sesión de veintiséis de setiembre de este año acordó la compra en las condiciones que allí se indican que ya le comunicó y que debe manifestar si las acepta.

ARTÍCULO 17. La Facultad de Pedagogía comunica que realizará las pruebas de graduación correspondientes a práctica escolar entre el veinticuatro de octubre y tres de noviembre próximos.

ARTÍCULO 18. La Facultad de Ciencias Económicas comunica que renunció el portero Hernán Montero y sugieren para sustituirlo al señor Jesús Solórzano. Se acuerda aceptar la renuncia y nombrar al señor Solórzano.

ARTÍCULO 19. El Dr. Francisco Jiménez solicita permiso para ausentarse de su cátedra por un mes a fin de asistir al Congreso Dental de New Orleans. Se acuerda concederlo.

ARTÍCULO 20. Vista una comunicación del Dr. Eduardo Tamayo en que pide se indique al Departamento de Salud Pública de Panamá que esta Universidad funciona en forma autónoma y que él adquirió su título conforme a las indicaciones reglamentarias, se acuerda delegar en el señor Rector, a su criterio, la contestación de esa carta.

ARTÍCULO 21. Comunica el Séptimo (VII) Congreso Panamericano de Arquitectos que transfirió la fecha de su celebración del diez al dieciséis de abril de (mil novecientos cuarenta) digo: mil novecientos cincuenta.

ARTÍCULO 22. Vista la comunicación del señor Director de la Academia Oficial de Oratoria del Ministerio de Cultura de El Salvador en la que se invita a un estudiante de esta Universidad para competir en el concurso de oratoria que esa Institución promueve, se acuerda manifestar al mencionado Director que esta Universidad agradece la invitación pero que no puede aceptarla por no tener cátedra sobre esa materia.

ARTÍCULO 23. El Trío Pro - Arte manifiesta que habrá de ofrecer un concierto y sugiere que la Universidad tome algunas entradas. De conformidad con un acuerdo anterior de este Consejo que dispuso que la Universidad patrocinará los actos artísticos que ella misma organice, se acuerda manifestar al Trío Pro - Arte que no es posible acceder a su petición.

ARTÍCULO 24. Se acuerda poner en conocimiento de la Librería Atenea el informe relativo a su deuda que remite la Escuela de Ingeniería.

ARTÍCULO 25. Se toma nota del acuerdo municipal que dispuso que los servicios de enzacatado y nivelación de los terrenos situados frente al edificio universitario serán hechos siempre que la Universidad cubra los gastos correspondientes.

ARTÍCULO 26. Se otorga permiso a la Facultad de Letras para verificar una conferencia mañana a las tres de la tarde en el Paraninfo.

ARTÍCULO 27. La Facultad de Derecho comunica que ha designado como Encargado de cátedra a don Rodrigo Madrigal Nieto para suplir al Lic. Gómez titular de la asignatura Prolegómenos del Derecho cuando el suplente respectivo no pueda encargarse de la cátedra. Se ratifica el nombramiento.

ARTÍCULO 28. El Consejo acuerda aceptar la donación que le ha hecho la Junta de Gobierno del edificio que ocupó el Cuartel Bella Vista y se dispone autorizar al señor Rector para que en su nombre haga la aceptación notarial.

Terminó la sesión a las doce horas.

Fernando Baudrit Solera
Rector²

Abelardo Bonilla Baldares
Secretario

NOTA: Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 5, folio 312, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.

² El acta firmada se encuentra en el Tomo Original de Actas.